



CONTRATO DE **ADQUISICIÓN** DE **UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. ABEL ROJO MUÑOZ** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL **CONALEP HIDALGO"** Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA **C. YURIDIA LIZET DÍAZ HERNÁNDEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL **PROVEEDOR"**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. DECLARA "EL CONALEP HIDALGO"

- 1.1 El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios; que forma parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, derivado del proceso de federalización de los servicios de educación profesional técnica, fue creado en Hidalgo, el sistema "CONALEP HIDALGO", mediante decreto del Gobierno Estatal de fecha 24 de junio de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 28 de junio de 1999, reformado por Decreto de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 02 de Febrero de 2015.
- 1.2 Que tiene por objeto impartir Educación Profesional Técnica Bachiller, cursos de capacitación, servicios de evaluación con fines de certificación y actualización técnica para formar personas que contribuyan al desarrollo social, económico, científico, cultural y humanístico del Estado, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del sector productivo.
- 1.3 Que para garantizar el logro de los objetivos tendrá entre atribuciones, según lo establecido en el artículo 6° fracciones XXII y XXXII del Decreto que reforma su decreto de creación de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 02 de febrero de 2015, las siguientes:
 - XXII.- Celebrar todo tipo de instrumentos legales públicos y privados que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
 - XXXII.- Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven del presente decreto y demás normatividad aplicable.
- 1.4 El ING. ABEL ROJO MUÑOZ, en su carácter de Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; acredita su personalidad jurídica con el nombramiento que le fue otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, el LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, de fecha 1° primero de agosto del 2023 dos mil veintitrés, por lo que cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto que Reforma diversas

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto
Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 460. Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx correo electrónico: hconalepidgo.conalep.edu.mx



1







disposiciones al Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, publicado el 02 de Febrero del año 2015.

- 1.5 El **Ing. Camilo Cesar Soto Hernández**, Encargado de la Dirección de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, interviene en la celebración del presente contrato como "Área Administrativa y Contratante" del mismo, conforme a sus funciones establecidas en su Estatuto Orgánico.
- 1.6 Para los efectos legales a que haya lugar, señala como domicilio el ubicado en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Código Postal 42160, con Registro Federal de Contribuyentes CEP990629K16.
- 1.7 Que cuenta con los recursos económicos necesarios, considerando la disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio número **SH-CPF-4261/2024**, emitido por la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- 1.8 Con fundamento en los artículos 33 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se adjudica el presente contrato de adquisición mediante el procedimiento de Adjudicación Directa.
- 1.9 Que para el cumplimiento de las funciones que se le confieren, requiere de la compra de **UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**, consistente en los bienes descritos en el pedido número **CONALEP/66/2024**, mismo que se tiene por reproducido en el presente instrumento como si a la letra se insertara.

2. DECLARA "EL PROVEEDOR"

Que la **C. YURIDIA LIZET DÍAZ HERNÁNDEZ**, es una persona física, mayor de edad y en pleno uso y goce de sus derechos, según lo demuestra con la certificación del acta de nacimiento número 472, que obra en el libro número 3, oficialía 0001, del año 1994, expedida por la Directora General del Registro de Hidalgo, con fecha 18 de enero de 2019; además se encuentra debidamente registrada de conformidad con las leyes mexicanas ante el Registro Federal de Contribuyentes, con **R.F.C. DIHY941001NT2**, lo que acredita con su Constancia de Situación Fiscal expedido a su favor por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también con identificación consistente en la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral número con CURP documento que se exhibe en original en la firma del presente instrumento jurídico para cotejo, agregando como constancia legal copia simple del mismo.

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto
Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tìlcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo 42160. Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx correo electrónico: hconalep@hgo.conalep.edu.mx









- 2.3 Que cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos necesarios y suficientes para suministrar los bienes materia de este contrato, ya que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a cumplir con el objeto del presente contrato.
- 2.4 Dentro de su objeto social, se encuentra entre otros la venta de equipo de cómputo, consumibles y accesorios; venta de artículos e instrumentos de limpieza (jarciería); venta de papelería; venta de mobiliario de oficina; venta de electrodomésticos; venta de electrónicos; venta de equipo para talleres escolares; venta de extintores; venta de ferretería y tlapalería en general; venta de material eléctrico; venta de material y equipo para escuelas; venta de mobiliario escolar; venta de equipo para laboratorio escolar; venta de consumibles de fotocopiadora; venta - consumibles para laboratorio clínico; venta de refacciones de equipo de cómputo; venta de equipo de limpieza; venta de impermeabilizantes; venta de instrumental médico y quirúrgico; venta de luminarias solares fotovoltaicas; venta de artesanías en general; venta de equipo fotográfico; venta de material de plomería; venta de material odontológico; venta de libros y revistas; venta de aluminio en general; venta de equipo para fumigación; venta de accesorios de equipo médico; venta de ropa desechable para hospitales; venta de material didáctico; venta de equipo de rehabilitación; venta de equipo médico; venta de material de curación; venta de refacciones para equipo médico; venta de artículos y utensilios para cocina en general y venta de uniformes quirúrgicos desechable.
- 2.5 Que tiene su domicilio fiscal ubicado en: CALLE SAN JUAN PACHUCA No. 120, COLONIA FELIPE ÁNGELES, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42090.
- 2.6 Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, las normas y disposiciones vigentes que rigen la celebración de este contrato.
- 2.7 Que cuenta con los siguientes registros, mismos que se agrega a este acto jurídico para que surta los efectos legales a que haya lugar:
 - a) Registro Estatal de Proveedor Persona Física Número 632-18, Clave I/A expedido a su favor por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Contraloría, de fecha 2 de agosto de 2024.
 - b) Registro Federal de Contribuyentes número DIHY941001NT2, expedido por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con su Constancia de Situación Fiscal.

3.- "LAS PARTES" DECLARAN:

- 3.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan, la que bajo protesta de decir verdad manifiestan no les ha sido revocada, ni modificada en forma alguna.
- 3.2.- Que, en atención a lo expuesto, están conformes con sujetarse a las siguientes:

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO

L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. 160. www.conalephidalgo.edu.mx correo electrónico: hconalep@hgo.conalep.edu.mx











CLÁUSULAS

Primera. - OBJETO DEL CONTRATO. "EL CONALEP HIDALGO" adjudica a "EL PROVEEDOR" la acción denominada UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, consistente en los bienes descritos en el pedido número CONALEP/66/2024, mismo que se tiene por reproducido en el presente instrumento como si a la letra se insertara.

Segunda.- "EL CONALEP HIDALGO", cubrirá a "EL PROVEEDOR" la cantidad de \$74,465.57 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N), importe total que incluye el I.V.A., como pago total del objeto de este contrato, misma que será cubierta en moneda nacional, el pago se realizará mediante transferencia electrónica de recursos al número de cuenta bancaria con Clabe Interbancaria a nombre de YURIDIA LIZET DIAZ HERNANDEZ con correo electrónico grupodenegocioszoe@gmail.com, dicha transferencia se realizará dentro de los 15 días hábiles, previa entrega de la factura de los archivos (XML, PDF), después de la entrega de los bienes a entera satisfacción del plantel Villa de Tezontepec, acompañada con memoria fotográfica (10 fotografías por entrega) y la remisión con la leyenda recibí bienes a entera satisfacción, fecha, nombre, cargo y firma del responsable, documentos que deberán entregarse en el área de adquisiciones de "EL CONALEP HIDALGO"; los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.

Tercera.- "LAS PARTES" reconocen expresamente que en el precio pactado se encuentra incluido los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga de los bienes, hasta el lugar de entrega, a cargo del proveedor y bajo su responsabilidad del daño que puedan sufrir los mismos durante su traslado.

Cuarta.- Los UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN objeto de este contrato, se ajustan estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas por "EL PROVEEDOR" y aceptadas por "EL CONALEP HIDALGO", para la adjudicación de este contrato, mismas que se detallan en el pedido oficial CONALEP/66/2024, mismo que se tiene por reproducido en el presente instrumento como si a la letra se insertara.

Quinta.- "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar la entrega de los bienes a los 20 veinte días naturales, posteriores a la firma del contrato correspondiente, y se realizará en una sola entrega, en el siguiente domicilio:

Plantel Villa de Tezontepec ubicado en Av. Juan Escutia S/N, C.P. 43880, Villa de Tezontepec, Hidalgo;

En un horario de 9:00 a 15:00 HRS. de lunes a viernes.

Sexta. - "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar la entrega de los bienes conforme a lo convenido y aprobado por "LAS PARTES" que firman este instrumento.

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto
Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 3156 Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx correo electrónico: hconalepago.conalep.edu.mx













Séptima.- "EL PROVEEDOR" responderá de los defectos y de la calidad de los bienes, comprometiéndose a sustituirlos por otros que cumplan con las especificaciones requeridas mediante cheque certificado o fianza a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por un 10% del importe total del contrato; la cual también garantizará el oportuno cumplimiento de los bienes, calidad y especificaciones requeridas; garantía que deberá exhibir a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del presente contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo de conformidad con lo señalado en el artículo 66 ultimo párrafo de las Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Octava.- En caso de que "EL PROVEEDOR" no entregue de acuerdo a las especificaciones convenidas en el Pedido CONALEP/66/2024, para los UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, a entera satisfacción de "EL CONALEP HIDALGO" en el plazo previsto, esté retendrá y aplicará en favor del erario estatal como pena convencional el equivalente a 3 (Tres) al millar sobre el precio de los bienes pendientes de entregar por cada día natural de atraso que transcurra desde la fecha fijada para su entrega o hasta la entera satisfacción de "EL **CONALEP HIDALGO**", independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento.

Novena.- "EL PROVEEDOR" solo podrá ser relevado del pago de la pena convencional cuando demuestre satisfactoriamente a "EL CONALEP HIDALGO" que no le fue posible realizar oportunamente el suministro de los bienes y por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

Décima.- Este contrato podrá ser rescindido de pleno derecho por "EL CONALEP HIDALGO" sin necesidad de resolución judicial en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 76 de la citada ley, y los relativos y aplicables de su Reglamento, para el caso de incumplimiento, en los siguientes casos:

- Si "EL PROVEEDOR" pretende entregar los bienes objeto del presente contrato con especificaciones A) diferentes a las solicitadas.
- B) Por falta de cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes contratados.
- C) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente instrumento.

Décima Primera.- "EL CONALEP HIDALGO" en términos del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo en su penúltimo párrafo designa como responsable para el seguimiento y verificación del cumplimiento del presente contrato a la servidora pública a la C. Azucena Trejo Gutiérrez, Directora del Plantel de Villa de Tezontepec y personal del área requirente.

Décima Segunda. - Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, "LAS PARTES" se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Pachuca de Soto, en el Estado de

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160. Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx correo electrónico: hconalep@hgo.conalep.edu.mx













Hidalgo, por lo que **"EL PROVEEDOR"** renuncia a cualquier otro fuero que, por razón de su domicilio presente, futuro o por otra circunstancia pudiere corresponderles.

Previa lectura del presente contrato, estando "LAS PARTES" debidamente enteradas del contenido y alcance de todas y cada una de sus declaraciones, libremente manifestadas, así como del contenido y alcance de las cláusulas que se han otorgado, se obligan legalmente a firmar 4 ejemplares al calce y rubricar cada una de sus hojas, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a los 26 veintiséis días del mes de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

POR "EL CONALEP HIDALGO"

"EL PROVEEDOR"

ING. ABEL ROJO MUÑOZ DIRECTOR GENERAL C. YURIDIA ITZEL DÍAZ HERNÁNDEZ

ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE

ING. CAMILO CESAR SOTO HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL CONALEP HIDALGO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ABEL ROJO MUÑOZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONALEP HIDALGO" Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA A LA C. C. YURIDIA ITZEL DÍAZ HERNÁNDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto
Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx correo electrónico: hconalep@hgo.conalep.edu.mx



6





Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior Dirección General de Educación Media Superior Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo



PROVEEDOR: YURIDIA LIZET DIAZ HERNANDEZ

REG. NO.

632-18 PEDIDO No.

CONALEP/66/2024

REPRESENTANTE: YURIDIA LIZET DIAZ HERNANDEZ

R.F.C. DIHY941001NT2

TEL.NO.

7713384976

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2024

DIRECCIÓN: CALLE SAN JUAN PACHUCA, NUM.120 COL. FELIPE ANGELES

C.P. 4290

POBLACIÓN: PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADJUDICACION DIRECTA

CANTIDAD	DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	Paquete	10 pack mini moldes para tartas - 3 pulgadas mini sartenes para pasteles antiadherentes de acero al carbono con parte inferior extraíble reutilizables para tartas de huevo con bordes estriados marca generico modelo especial	\$346.55	\$693.10
2	Pieza	Bascula digital 5 kilogramos marca steren modelo MED-080	\$491.55	\$983.10
2	Pieza	Batidora de inmersión 500 watts robot 500 marca Tauros modelo robot 500	\$572.75	\$1,145.50
2	Pieza	Batidora de mano 6 velocidades marca oster	\$916.40	\$1,832.80
2	Pieza	Brocha de silicón resistente al calor 8-1/4 x 1 1/4 marca generico modelo especial	\$78.40	\$156.80
1	Pieza	Cafetera para 45 tazas fabricado en acero inoxidable cepillado, con función de protección que apaga la unidad automáticamente si no tiene agua adentro marca Hamilton Beach	\$1,564.55	\$1,564.55
2	Pieza	Cesta de vapor de bambú 2 niveles arroz natural chino cocina de alimentos con rapa (24 cm) marca generico modelo especial	\$756.52	\$1,513.04
2	Pieza	Charola de acero inoxidable perforadas para pizza 40 centímetros marca generico modelo especial	\$304.50	\$609.00
2	Juego	Cocktail bar set kit 23 piezas utensilios de bar, coctelera 750 militros barra de coctelería de acero inoxidable juego de cóctel con soporte conjuntos para el bar, coctelera de cóctel hogar mezclar bebidas marca generico modelo especial	\$1,171.60	\$2,343.20
2	Paquete	Coctelera shaker 28 onzas/750 mililitros 3 piezas marca generico modelo especial	\$432.10	\$864.20
2	Pieza	Colador de bebidas acero inoxidablemarca generico modelo especial	\$133.40	\$266.80
2	Pieza	Coladores de cocina de malla fina de acero inoxidable, colador perfecto para tamizar, drenar y enjuagar verduras, pastas y té, marca generico modelo especial	\$288.55	\$577.10
2	Juego	Cortadores redondos en tamaños graduados, acero inoxidable, juego de 12 piezas, marca generico modelo especial	\$390.05	\$780.10
60	Pieza	Cuchara cafetera de acero inoxidable, marca generico modelo especial	\$8.37	\$502.20
3	Pieza	Cuchara para bar 28.5 centímetros acero inoxidable, marca generico modelo especial	\$108.75	\$326.25
60	Pieza	Cuchara sopera de acero inoxidable, marca generico modelo especial	\$6.53	\$391.80
3	Pieza	Cuchillo chef 10, marca vencort	\$246.50	\$739.50
3	Pieza	Cuchillo chef 6 pulgadas, marca tramontina	\$102.14	\$306.42
3	Pieza	Cuchillo chef de 10, marca tramontina	\$564.05	\$1,692.15
4	Pieza	Cuchillo sierra pan 10", marca generico	\$174.00	\$696.00
2	Pieza	Descorazonador de manzana inoxidable, color negro, marca generico modelo especial	\$311.75	\$623.50
2	Pieza	Descorazonador de piña de acero inoxidable de alta resistencia. cortador de piña con doble función de corte y extracción, marca generico modelo especial	\$156.60	\$313.20
2	Pieza	Dosificado r transparente de plástico whisky para botellas, marca generico modelo especial	\$406.00	\$812.00



2	Pieza	Dosificador para botella acero inoxidable, marca generico modelo especial	\$421.95	\$843.90
2	Pieza	Dosificador plástico para botella con canica 1 1/4 oz transparente, marca generico modelo especial	\$375.55	\$751.10
2	Pieza	Dosificador plástico para botella con canica 1 onza rojo, marca generico modelo especial	\$375.55	\$751.10
2	Pieza	Dosificador plástico para botella con canica 1/2 onzas naranja, marca generico modelo especial	\$375.55	\$751.10
2	Pieza	Dosificador plástico para botella con canica 3/4 onzas verde, marca generico modelo especial	\$375.55	\$751.10
2	Pieza	Espátula miserable 10 PG silicón (500F/260C), marca generico modelo especial	\$291.45	\$582.90
2	Pieza	Espátula miserable 14 PG silicón (500F/260C), marca generico modelo especial	\$522.00	\$1,044.00
2	Pieza	Espátula miserable 16 PG silicón (500F/260C), marca generico modelo especial	\$424.85	\$849.70
2	Pieza	Exprimidor de limón y naranja para encimero exprimidor de prensa manual extractor de jugo manual separado de acero inoxidable para cocina, marca generico modelo especial	\$1,593.55	\$3,187.10
2	Pieza	Exprimidor para limones, marca generico modelo especial	\$288.55	\$577.10
2	Pieza	Guantes de silicona para horno de cocina, 1 par de guantes de horno de doble capa resistentes al calor, antideslizantes, anti quemaduras, con forro de algodón acolchado para cocinar y hornear, marca generico modelo especial	\$433.55	\$867.10
2	Pieza	Jarra de vidrio de 2.5 litros, marca generico modelo especial	\$381.06	\$762.12
2	Pieza	Jigguer (porcionador de bebidas) 1 x 1 1/4 onzas, marca generico modelo especial.	\$181.25	\$362.50
2	Pieza	Jigguer (porcionador de bebidas) 3/4 x 1 1/4 onzas, marca generico modelo especial	\$147.90	\$295.80
2	Juego	Juego de 2 piezas de anillo ajustable para molde de pastel, 11.99 cm x 11.99 centímetros x 7.01 centímetros, marca generico modelo especial	\$1,373.00	\$2,746.00
1	Paquete	Lata de gas butano para antorcha 8 oz 12 piezas, marca truper	\$854.05	\$854.05
1	Pieza	Licuadora professional plus, 3 funciones para batidos, bebidas congeladas y helados con auto IQ, jarra y tapa de trituración total de 72 onzas*, gris oscuro, marca Ninja modelo BN701	\$3,134.90	\$3,134.90
2	Pieza	Manga de silicón para repostería de 10VCT, marca generico modelo especial	\$30.45	\$60.90
2	Pieza	Manga de silicón para repostería de 12VCT, marca generico modelo especial	\$31.18	\$62.36
2	Pieza	Manga de silicón para repostería de 14VCT, marca generico modelo especial	\$37.70	\$75.40
2	Pieza	Manga para duya lona ext plastico int 14PG, marca generico modelo especial, marca generico modelo especial	\$79.75	\$159.50
2	Pieza	Manga para duya lona ext plastico int 16PG, marca generico modelo especial	\$89.90	\$179.80
2	Pieza	Manga para duya lona ext plastico int 16VCT, marca generico modelo especial	\$113.10	\$226.20
2	Pieza	Manga para duya lona ext plastico int 18, marca generico modelo especial	\$98.60	\$197.20
2	Pieza	Manga para duya lona ext plastico int 24PG, marca generico modelo especial	φ145.00	\$290.00
2	Pieza	Maquina con rodillo para hacer pasta fresca, marca generico modelo especial	\$765.60	\$1,531.20
2	Pieza	Mini soplete recargable de gas butano, incluye 2 latas de gas butano para encendedor, 125 ml, marca truper	\$839.55	\$1,679.10
2	Pieza	Molde para pan de silicona, apto para horno, antiadherente, capacidad de 1 litro, marca generico modelo especial	\$346.55	\$693.10
1	Pieza	Molino de carne eléctrico, picadora de carne, motor 850W, picadora de carne con 2 cuchillas y 2 platos, marca Latauar	\$5,349.05	\$5,349.05
2	Pieza	Muddler cabeza redonda PC, marca generico modelo especial	\$333.50	\$667.00
2	Pieza	Organizador para mesa bar, marca generico modelo especial	\$174.00	\$348.00
3	Pieza	Oxo steel - rueda de pizza de 10 centímetros, acero inoxidable, marca generico modelo especial	\$529.44	\$1,588.32
2	Pieza	Pala pastelera 26 cm de acero inoxidable, marca generico modelo especial	\$245.05	\$490.10
				1 / //





			\$74,465.5		
			16% I.V.A. TOTAL		
	1		SUBTOTAL	\$64,194.4	
1	Pieza	Vaporera de aluminio triple fuerte NO.45 capacidad 50 litros, marca generico	\$2,753.55	\$2,753.55	
2	Pieza	Termómetro digital para cocina repostera, caramelo, chocolate, para carne; en general sólidos y líquidos, marca Nuodwelle	\$172.55	\$345.10	
2	Pieza	Tapete de silicona para hornear macaron, mtq 3 piezas esteras para hornear de silicona antiadherente lavable reutilizable resistente al calor para pastelería pizza pan pastel galleta (42 x 29.5 centímetros), marca generico modelo especial	\$375.55	\$751.10	
2	Set	Set de utensilios de silicona para repostería 24 piezas, marca generico modelo especial	\$1,247.00	\$2,494.00	
2	Pieza	Sacacorchos 12 centímetros, marca generico modelo especial	\$94.25	\$188.50	
2	Pieza	Rallador en acero inoxidable de 4 lados, marca generico modelo especial	\$194.82	\$389.64	
2	Pieza	Rallador de queso con recipiente, rallador de caja, rallador de queso con asa, para cocina, rallador de alimentos de acero inoxidable, herramienta picadora de ajo y pelador de verduras, marca generico modelo especial	\$730.80	\$1,461.60	
2	Pieza	Prensa ajos acero inoxidable, marca generico modelo especial	\$172.55	\$345.10	
2	Pieza	Porta tablas de cocina (soporte organizador para tabla de cortar con tapa para ollas de hasta 12 pulgadas de grosor, utensilios para hornear), marca generico modelo especial	\$288.55	\$577.10	
2	Pieza	Plato trinche de 23 cm, marca generico modelo especial	\$65.25	\$130.50	
2	Pieza	Pinza para hielo, marca generico modelo especial	\$79.75	\$159.50	
2	Pieza	Picador de hielo 6 puntas en madera 23 x 6.4 centímetros, marca generico modelo especial	\$390.05	\$780.10	
2	Pieza	Pelador nylon , marca generico modelo especial	\$152.25	\$304.50	
2	Paquete	Paquete de 20 boquillas para verter licor, vertedores de botellas de licor, boquillas para botellas de licor con tapas de polvo, herramientas de barra, higiénicas, aptas para lavaplatos, marca generico modelo especial	\$536.50	\$1,073.00	

(SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS 96/100 M.N)

2

CONDICIONES DE PAGO:

15 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ RECIBIDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA DE LOS ARCHIVOS (XML, PDF) VÍA CORREO ELECTRÓNICO YRAMIREZ.ADMOPD@HGO.CONALEP.EDU.MX, ACOMPAÑADA CON MEMORIA FOTOGRAFICA (10 FOTOGRAFIAS POR ENTREGÁ) Y LA REMISIÓN CON LA LEYENDA RECIBÍ BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN, FECHA, NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA EN EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42160

TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE Y SE REALIZARÁ UNA SOLA ENTREGA.

LUGAR DE ENTREGA:

PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC UBICADO EN AV. JUAN ESCUTIA S/N, C.P. 43880, VILLA DE TEZONTEPEC, HGO.

HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

NOTA: ASENTAR EN LA FACTURA EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO

}



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior Dirección General de Educación Media Superior Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo



REVERSO DE PEDIDO No. CONALEP/66/2024 OBSERVACIONES: PARA TRÁMITE DE PAGO, DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL SELLADA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ELABORA EL PRESENTE POR ADJUDICACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO. **AUTORIZA ELABORA** ING. CAMILO CESAR SOTO HERNANDEZ ABSE ROJO MUNOZ ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DIRECTOR GENERAL DE CONALEP ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE CONALEP EL PROVEEDOR ACEPTA DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y SE OBLIGA A SU CUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS Y RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE PEDIDO. YURIDIA LIZET DIAZ HERNANDEZ SELLO Y FIRMA DIHY941001NT2 NOTA: EL SURTIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE ESTA ORDEN DE COMPRA CAUSARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 3 AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

Eliminado: datos personales, Con fundamento legal: Artículo 3 frac I, 24, 28 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Hidalgo; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción VII de la Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo. Se suprimieron: (clave de elector, bancos, información Interbancaria).